



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO ALCALDICIO EXENTO: N° 671 /

RENAICO, 19 JUN. 2009

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30 de Diciembre de 2008 que aprueba la estimación de ingresos y Gastos para el año 2009.
- b) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009
- c) Las necesidades del Servicio de efectuar los trabajos de **"INSTALACION ELECTRICA INTERIOR DE VIVIENDA SINIESTRADA."**
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de Marzo de 1992.

DECRETO

- 1.- Ejecútense los trabajos enunciados en el Visto c) por Administración directa de esta Municipalidad.
- 2.- Apruébese el Contrato por concepto de mano de obra con el Técnico o Maestro **EDGARDO IGNACIO RAMOS BAEZ**, por la suma de **\$ 108.000.- IMPUESTO INCLUIDO.**
- 3.- Impútese el cumplimiento del Contrato que forma parte del presente Decreto al Subtítulo _____ ítem _____ Asignación _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

VºBº CONTROL
IMU/RRC/VCR/ dmi.-
Distribución
- D.O.M.
- Finanzas
- Secretaría Municipal

